ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8640735 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y COOPROSAR

Entre los suscritos, de una parte, **NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA** domiciliado en **Arauca, Arauca**, identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 1.098.659.197 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdi2026, del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca con funciones de Director Regional (e), nombrado mediante Resolución No.1-01252 de 21/04/2026 y Acta de posesión No. 215 de 23/04/2026 , expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra LEIDY LEONOR CANTOR FLÓREZ, identificada con cedula de ciudadanía Numero 68296757 en calidad de representante legal de COOPROSAR, identificada con NIT. 8 3 4 0 0 1 6 7 0 5 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8640735 DE 2025
Objeto	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA, APROBADOS PARA EL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
Valor del contrato	$ $28.558.796 (Veintiocho millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos noventa y seis pesos mcte.)
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días sin exceder el 22 de diciembre 2025, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).
Fecha de inicio	4/12/2025 11:49:00 AM
Fecha de terminación final	20/02/2026 11:59:00 PM

Modificaciones	Suspensión: Fecha de suscripción 18/12/2025 7:52 PM por un periodo de 60 días y fecha de reanudación 16/02/2026 4:23 PM Reinicio: 16/02/2026 4:23 PM
Contratista	COOPROSAR. NIT 8 3 4 0 0 1 6 7 0 5
CDP NRO.	13225 de fecha 2025-09-12.
CRP NRO.	175525 2025-12-03
Garantía nro.	**Garantía de Cumplimiento de Contrato** Aseguradora: Solidaria de Colombia Número de póliza: 475 47 994000074833 – Anexo 0 Fecha de expedición: 12/01/2025 Fecha de aprobación: 1/12/2025 **Garantía de Cumplimiento de Contrato** Aseguradora: Solidaria de Colombia. Número de póliza: 475 47 994000074833 – Anexo 1 Fecha de expedición: 18/02/2026 Fecha de aprobación: 20/02/2026 **Garantía de Cumplimiento de Contrato** Aseguradora: Solidaria de Colombia. Número de póliza: 475 47 994000074833 - Anexo 2 Fecha de expedición: 18/02/2026 Fecha de aprobación: 20/02/2026
Supervisor	Jorge Enrique Rangel Soto.

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **JORGE ENRIQUE RANGEL SOTO – Instructor G20** quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

No aplica.

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$28.558.796
Adiciones o disminuciones del contrato	$0
Valor de las reducciones	$0
Valor final del contrato	$28.558.796
Valor ejecutado	$28.558.796
Valor pagado	$0
Valor por pagar	$28.558.796
Valor a liberar	$0

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y será consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	475 47 994000074833		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO: 0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	1/12/2025 5:48:52 PM		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01/12/2025	27/12/2027	5,711,760.00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien	01/12/2025	27/06/2026	5,711,760.00

En atención a lo señalado a la suspensión se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	475 47 994000074833		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO: 1		
FECHA EXPEDICIÓN	18/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	20/02/2026 6:25:15 PM		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/12/2025	31/12/2027	5,711,760.00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien	04/12/2025	01/07/2026	5,711,760.00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	475 47 994000074833		
CERTIFICADO O ANEXO	ANEXO: 2		
FECHA EXPEDICIÓN	18/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	20/02/2026 6:25:03 PM		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/12/2025	01/03/2028	5,711,760.00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Calidad del bien	04/12/2025	30/08/2026	5,711,760.00

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma **SECOP II,** a través del siguiente enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9135709&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de $28.558.796 (**VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE**), **c**on ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

CUARTO. DECLARAR, que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2026.05.14 17:25:45 -05'00'

NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Subdirector de Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca con funciones de Director Regional (e).
Resolución No.1-01252 de 21/04/2026
Acta de posesión No. 215 de 23/04/2026

LEIDY LEONOR CANTOR FLÓREZ
COOPROSAR
NIT. 834.001.670-5
Cooprosar2003@gmail.com

Revisó: Natalia Hernandez Ochoa. – Abogada Gestión Contractual
Revisó: Maria Eugenia Hoyos Arcia – Coordinadora GA

Elaboró: Jorge Enrique Rangel Soto – Supervisor del Contrato